



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 049/2008
Extraordinario

Fecha: *viernes, 01/08/2008*
Hora: *9:00 a.m.*
Lugar: *salón de sesiones de los consejos
edificio administrativo*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 015 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008.
2. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de docente libre.
3. Consideración de autorización de traspaso presupuestario de fondo N° 014/2008.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de modificación presupuestaria N° 015 del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria N° 015/2008, del Presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008, por un monto de bolívares quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho con cincuenta céntimos (bs 569.458,50).

2. Consideración de contratación de personal académico bajo la figura de docente libre.

El Consejo Universitario en uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET;

Considerando

Que la Universidad requiere para el normal desarrollo de la actividad académica, la contratación de personal bajo la figura de docente libre, contemplada en las Normas de Personal Académico;

Considerando

Que es facultad de este Consejo Universitario establecer las condiciones de contratación de personal bajo la figura de docente libre;


Página 1 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Considerando

Que por omisión involuntaria en la tramitación de la contratación respectiva no se elevó oportunamente a consideración del Consejo Universitario la contratación de personal bajo la figura de docente libre;

Considerando

Que es facultad de la Universidad ejercer la autotutela para la corrección de los errores materiales en que se haya incurrido de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos;

Acuerda:

Único: Contratar bajo la figura de docente libre a:

- **Gunther Aragón González**, C.I. 12.234.017, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para cubrir dos secciones de la asignatura Procesos / Laboratorio (código 0251L) de 3 h/sem cada una, una sección de la asignatura Sistemas de Control I / Laboratorio (código 0234701L) de 3 h/sem y una sección de la asignatura Instrumentación Electrónica (código 0232T) de 3 h/sem, para un total de 12 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 168 h/ semestre.
- **Pablo Antonio Ovalles Pernía**, C.I. 6.869.501, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para cubrir una sección de la asignatura Teoría de Ingeniería Electrónica (código 0214507T) de 4 h/sem y una sección de la asignatura Ingeniería Eléctrica / Laboratorio (código 0213508L) de 3 h/sem, para un total de 07 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 98 h/ semestre.
- **Gilberto Aurelio Rodríguez Rivas**, C.I. 10.175.699, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para cubrir cuatro secciones compartidas de la asignatura Teoría de Circuitos Eléctricos (código CIE_357T) de 6 h/sem, una sección de la asignatura Circuitos Eléctricos / Laboratorio (código CIE_357L) de 4 h/sem y una sección de la asignatura Mediciones / Laboratorio (código 0212403L) de 2 h/sem, para un total de 12 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 168 h/ semestre.
- **Jesús Joaquín Yáñez Borjas**, C.I. 12.487.901, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para cubrir una sección de la asignatura Mediciones / Laboratorio (código 0212403L) de 2 h/sem, y tres secciones de la asignatura Circuitos / Laboratorio (código 0213506L) de 3 h/sem cada una, para un total de 11 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 154 h/ semestre.
- **Dayana Contreras García**, C.I. 12.971.404, adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica para cubrir una sección de la asignatura Circuitos Eléctricos / Laboratorio (código CIE_357T) de 3 h/sem, una sección de la asignatura


Página 2 de 4



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

- Circuitos / Laboratorio (código 0213506L) de 3 h/sem, una sección de la asignatura Tecnología Eléctrica / Laboratorio (código 0223607L) de 3 h/sem y una sección de Tecnología Eléctrica (código 0223607T) de 3 h/sem, para un total de 12 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 168 h/ semestre.
- **Hugo Daniel Moncada**, C.I. 12.632.291, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para cubrir una sección de la asignatura Ingeniería Eléctrica / Laboratorio (código 0213508L) de 3 h/sem y una sección de la asignatura Ingeniería Eléctrica (código 0214507T) de 4 h/sem, para un total de 07 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 98 h/ semestre.
 - **Gerardo Guerrero**, C.I. 4.628.222, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para cubrir dos secciones de la asignatura Ingeniería Tecnología Eléctrica / Laboratorio (código 0223607T) de 3 h/sem cada una, para un total de 06 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 84 h/ semestre.
 - **Diovic José Contreras Chacón**, C.I. 11.509.640, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica para cubrir una sección de la asignatura Señales de Sistemas I (código 0234501T) de 4 h/sem y una sección de la asignatura Telecomunicaciones / Laboratorio (código 0243804L) de 3 h/sem, para un total de 07 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 98 h/ semestre.
 - **Biamneys Sánchez de Hernández**, C.I. 5.870.882, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir tres secciones de la asignatura Anatomía y Fisiología Humana (código 1314102T) de 4 h/sem cada una, para un total de 12 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 168 h/ semestre.
 - **Olga Edith Pérez**, C.I. 5.023.875, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir dos secciones de la asignatura Psicología del Deporte (código 1314201T) de 4 h/sem cada una, para un total de 08 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 112 h/ semestre.
 - **Nelson Ramírez**, C.I. 3.794.149, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir una sección de la asignatura Trabajo Comunitario I (código TRC_ 134) de 04 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 56 h/ semestre.
 - **Clariza Rodríguez de Calderón**, C.I. 4.239.019, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir una sección de la asignatura Morfofisiología II (código MOR_ 245) de 06 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 84 h/ semestre.
 - **Carmen Rosa Velazco**, C.I. 5.660.033, adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir una sección de la asignatura Morfofisiología II (código MOR_ 245) de 06 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 84 h/ semestre.
 - **Armando Ibarra**, C.I. 18.932.669, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

- para cubrir una sección de la asignatura Trabajo Comunitario III (código TRC_ 334) de 04 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 56 h/ semestre.
- **Cesar Amaya**, C.I. 10.163.042, adscrito al Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir una sección de la asignatura Trabajo Comunitario III (código TRC_ 334) de 04 h/sem, con remuneración de 25,00 bs, por un lapso de 14 semanas, durante el período lectivo 2008-1, para un total de 56 h/ semestre.
 - **Johana Sayago**, C.I. 17.127.179, adscrita al Departamento de Licenciatura en Música para cubrir una sección de la asignatura Lenguaje Musical (código 1216101), una sección de Práctica Musical (código 1226103), una sección de Práctica Musical II (código 1226104) y una sección de Interpretación Musical (código 1226304), a tiempo completo con categoría equivalente a Instructor por un año a partir del 28/04/2008.
 - **Ingrid Aragón de González**, C.I. 9.213.631, adscrita al Departamento de Licenciatura en Música para cubrir dos secciones de la asignatura Teoría del Aprendizaje (código 1234305T), a medio tiempo con categoría equivalente a Instructor por el periodo lectivo 2008-1.
 - **Rosendo Peña**, C.I. 11.322.702, adscrito al Departamento de Licenciatura en Música para cubrir una sección de la asignatura Lenguaje Musical (código 1216101), una sección de Práctica Musical I (código 1226103), una sección de Práctica Musical II (código 1226104), una sección de Interpretación Musical I (código 1226304) y una sección de Interpretación Musical II (código 1226404), a tiempo completo con categoría equivalente a Instructor por un año a partir del 28/04/2008.

3. Consideración de autorización de traspaso presupuestario de fondo N° 014/2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el traspaso presupuestario de fondo N° 014/2008, por un monto de bolívares cinco mil cuatrocientos setenta y cinco (bs 5.475,00).



Ing. Luis Vergara Parra
Secretario Accidental

WZC/mmd